

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Educación Primaria
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Castilla-La Mancha
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Año de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

Aunque con estructuras algo diferenciadas en cada uno de los campus, la información recogida en la página web está bien organizada, de modo que se puede acceder a la misma de forma rápida e intuitiva. En los diferentes campus la información sobre el título se recoge de forma estructurada, si bien se diferencia esta información según se entre en apartados propios de título o del centro, sin que exista un patrón definido para que dicha información se encuentre agrupada de una u otra manera. La información proporcionada en los diferentes apartados es comprensible para los diferentes grupos de interés.

Dado que la información sobre el título de Grado de Maestro en Educación Primaria está diferenciada en las distintas páginas web de la Universidad de Castilla-La Mancha de cada uno de sus campus en donde se imparte, se debe abordar diferenciadamente su seguimiento.

Campus de Albacete: se encuentra información sobre la presentación del título (justificación, plan de estudios, asignaturas, menciones, etc.), el perfil de ingreso del estudiante, las competencias del título, el perfil de egreso, la normativa de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencias de créditos, y la documentación oficial. No hay información sobre medidas y servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas. Y falla el enlace con la información del título concreto en el RUCT.

Campus de Ciudad Real: se encuentran carencias de información sobre la presentación del título en lo que se refiere a la justificación del título y las asignaturas y detalle de las menciones. También se carece de información de medidas y servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas, de las competencias del título, del perfil de egreso (las referencias existentes son sobre la diplomatura). La normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencias de créditos está referenciada a la memoria del título, sin que se haya desarrollado lo que allí se recoge. Se recoge el enlace con el BOE en el que se aprueba el título, pero no hay ningún enlace con el RUCT.

Campus de Cuenca: Hay carencias de información sobre la justificación del título y las menciones del título, así como sobre las medidas y servicios de apoyo y

asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas. No hay enlace con el RUCT.

Campus de Toledo: La página web presenta información sobre la estructura del plan de estudios, sus materias y distribución de créditos, las menciones, el perfil de ingreso, las competencias del título, el perfil de egreso, las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos, información oficial del plan de estudios y su vinculación con el RUCT. Carece de información sobre las medidas y servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas.

## **Dimensión 2. El estudiante**

Campus de Albacete: no se encuentran disponibles las guías docentes. Es importante que esta información esté disponible. Sobre el Practicum hay buena información, incluidos los centros concertados para la realización del mismo. También hay buena información sobre la adaptación al nuevo grado de los estudiantes que provienen de la extinción de la antigua diplomatura. El despliegue del plan de estudios no es demasiado claro, pues queda muy referenciado a lo realizado durante el curso 2011-12, cuando todavía no se había implantado el cuarto curso del Grado.

Campus de Ciudad Real: las guías docentes se encuentran disponibles con alguna excepción y todas las materias de cuarto curso. Mantienen la estructura común de la UCLM y ofrecen una información muy completa. Hay buena información del practicum, incluidos los centros donde realizarlo. La información existente sobre la adaptación de los estudiantes del antiguo plan al nuevo grado incluye tablas de equivalencias de materias pero carece de información sobre los procedimientos establecidos, y se accede desde la página del centro no del título a extinguir o la del nuevo grado. El despliegue del plan de estudios queda circunscrito a lo realizado durante el curso 2011-12, cuando todavía no se había implantado el cuarto curso del Grado, incluidos los horarios y fechas de exámenes.

Campus de Cuenca: las guías docentes que se encuentran disponibles mantienen la estructura común de la UCLM y ofrecen una información muy completa. Pero hay muchas que no se encuentran disponibles, sobre todo en segundo curso, algún caso de tercero y todas las de cuarto. Hay información del practicum, pero

no se incluyen los centros donde realizarlo. También hay buena información sobre la adaptación al nuevo grado de los estudiantes que provienen de la extinción de la antigua diplomatura. Se carece de información sobre los horarios de las asignaturas (solo se encuentran los de primer curso), y la que se proporciona sobre el despliegue (horarios, exámenes...) se refiere al curso a finalizar del 2011-12.

Campus de Toledo: hay muchas guías docentes que no se encuentran disponibles tanto en primero, en segundo como sobre todo en tercero, y todas las materias de cuarto curso. Mantienen la estructura común de la UCLM y ofrecen una información muy completa. Hay buena información del practicum, incluidos los centros donde realizarlo. También hay buena información sobre la adaptación al nuevo grado de los estudiantes que provienen de la extinción de la antigua diplomatura. La información sobre el despliegue del plan de estudios está referida al curso a finalizar del 2011-12, sin que se proporcione información alguna del próximo 2012-13.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

No hay constancia del funcionamiento regular de la comisión de calidad en ninguno de los centros, por lo que no se puede valorar suficientemente la participación de los estudiantes en la misma, si bien figuran en la elaboración del informe de seguimiento.

Campus de Albacete: en la página web se recoge un enlace al SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad), en la que se puede acceder a la composición de la Comisión de Calidad del centro y a la normativa general del SGIC de la UCLM. No hay ninguna otra referencia. La documentación entregada por la UCLM para el seguimiento del título facilita el acceso a un documento en PDF sobre el seguimiento de la titulación. Este informe hay que hacer mención expresa de que no se facilita en lugar alguno de la red a ningún miembro de la comunidad académica ni a la sociedad. A la luz del informe se puede evidenciar que se aplican distintos procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. Por otra parte, la información que se proporciona en el Informe anual de seguimiento está en un formato PDF, el cual es poco atractivo para ser consultado por cualquiera de los

posibles interesados, dada la extensión del mismo. La página de la titulación tampoco proporciona información abierta sobre ninguno de los indicadores que se recogen de forma bastante difusa en el informe.

Campus de Ciudad Real: en la página web no se recoge ninguna referencia al SGIC en la titulación, ni tan siquiera se recoge entre las comisiones del centro la existencia y composición de la Comisión de Calidad del centro, dentro del apartado comisiones. La documentación entregada por la UCLM para el seguimiento del título facilita el acceso a un documento en PDF sobre el seguimiento de la titulación. Este informe hay que hacer mención expresa de que no se facilita en lugar alguno de la red a ningún miembro de la comunidad académica ni a la sociedad. A la luz del informe se puede evidenciar que se aplican distintos procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. Por otra parte, la información que se proporciona en el Informe anual de seguimiento está en un formato PDF, el cual es poco atractivo para ser consultado por cualquiera de los posibles interesados, dada la extensión del mismo. La página de la titulación tampoco proporciona información abierta sobre ninguno de los indicadores que se recogen de forma bastante difusa en el informe.

Campus de Cuenca: en la página web se recoge un enlace al SGIC, en la que se puede acceder a la normativa general del SGIC de la UCLM, así como a un Informe de seguimiento del título. Éste se recoge en un documento en PDF. A la luz del informe se puede evidenciar que están identificados los responsables del sistema de garantía de calidad de la titulación, así como que se aplican distintos procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. La extensión y forma de presentación del informe hace que no sean fácilmente identificables los diferentes procesos evaluados en el mismo. Sería interesante diferenciar en la presentación del mismo los distintos procesos con su correspondiente entrada en la página web para facilitar su publicidad entre la comunidad universitaria.

Campus de Toledo: en la página web se recoge una entrada al SGIC, en la que se puede acceder a la composición de la Comisión de Calidad del centro y a la

normativa general del SGIC de la UCLM. No hay ninguna otra referencia. La documentación entregada por la UCLM para el seguimiento del título facilita el acceso a un documento en PDF sobre el seguimiento de la titulación. Este informe hay que hacer mención expresa de que no se facilita en lugar alguno de la red a ningún miembro de la comunidad académica ni a la sociedad. A la luz del informe se puede evidenciar que se aplican distintos procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. Por otra parte, la información que se proporciona en el Informe anual de seguimiento está en un formato PDF, que es poco atractivo para ser consultado por cualquiera de los posibles interesados, dada la extensión del mismo. La página de la titulación tampoco proporciona información abierta sobre ninguno de los indicadores que se recogen de forma bastante difusa en el informe.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

En ninguno de los campus se proporciona información en la web sobre el rendimiento de los estudiantes, ni los alumnos de nuevo ingreso. En lo que se refiere al rendimiento, se comentan valores pero sin especificar claramente a qué tipo de tasas se refieren.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken